



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE LLAGOS**

ÍNFIMA CUANTÍA

No. DE ORDEN DE COMPRA: BIENES 004-2025

**(IC-
GADPRLL-
004-2025)**

FECHA: 25 de febrero del 2025.

ÁREA REQUIRENTE: unidad de planificación

NÚMERO DE CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA: CER-2025-FEB-0005

OBJETO DE CONTRATACIÓN: El Contratista se obliga con el GADPR de Llagos en brindar los servicios requeridos dentro del proceso de "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SONIDO Y AMPLIFICACIÓN PARA EL GADPR LLAGOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE PROMOCIÓN SOCIAL, CULTURAL, CÍVICA, EDUCATIVA, DEPORTIVA Y TURÍSTICA DE LA PARROQUIA LLAGOS, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO" a entera satisfacción, conforme el siguiente detalle:

PROVEEDOR: Román Marcelo Ulloa Pacheco (Tecnodigi CIA. LTDA - La Victoria)

PROFORMA Nro.: S/N

RUC: 0190345963001

FECHA: 21 de febrero del 2025.

TELÉFONO: 0991525845

CONTACTO: 0991525845

DIRECCIÓN: CUENCA

VIGENCIA: 30 días

CORREO: convenios@lavictoria.ec

ITEM	CPC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	473310512,	CONSOLA 16 CANALES	Unidad	1	\$ 781,74	\$ 781,74
2	473310512	ES215A PARLANTE AMPLIFICADO BETA 3/15" -Alta SPL y sensibilidad.	Unidad	2	\$694,82	\$1389,64
3	473310512	N15AMK2 PARLANTE AMPLIFICADO BETA 3 300W + 100W 15"	Unidad	2	\$468,72	\$937,44
4	473310512	EB118A SUB BAJO BETA 3 18" ACTIVA BETA 3	Unidad	2	\$781,78	\$1563,56
5	473310512	WMS40 PRO MINI 2 MICROFONO INALAMBICO AKG	Unidad	1	\$275,01	\$275,01
6	473310512	PGA48-XLR MICROFONO SHURE	Unidad	2	\$52,96	\$105,92
7	473310512	SMC0110 CABLE PARA MICROFONO LOSEN CANON A CANON 10 MTS	Unidad	4	\$24,02	\$96,08
8	473310512	AMC016 PROFESIONAL AUDIO / CABLE DE MICROFON CANON A	Unidad	2	\$12,95	\$25,90



Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino



032352031



gpllagos@hotmail.com



www.llagos.gob.ec



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE LLAGOS**

		CANON LOSEN 6MTS / 19.69FT				
9	473310512	412A-3MCABLES DE AUDIO 3.5MM A 2RCA 3MTS YNSU / SGL	Unidad	2	\$4,91	\$9,82
10	473310512	ESTUCHE CERRADO PARA TRABAJAR PUESTO ES215A	Unidad	2	\$70,96	\$141,92
11	473310512	ESTUCHE CERRADO PARA TRABAJAR PUESTO N15A	Unidad	2	\$67,83	\$135,66
12	473310512	ESTUCHE CERRADO PARA TRABAJAR PUESTO BETA THREE EB118A	Unidad	2	\$78,26	\$156,52
13	473310512	ESTUCHE REFORZADO CON ACOLCHADO PARA CONSOLA	Unidad	1	\$73,04	\$73,04
14	473310512	PEDESTAL DE MICROFONO CON BOOM	Unidad	2	\$29,39	\$58,78
15	473310512	PEDESTAL PARLANTE ON STAGE SUB WOOFER S	Unidad	2	\$17,94	\$35,88
16	473310512	TACHO 54 LED LUZ PARA DISCOTECA YNSU	Unidad	2	\$86,09	\$172,17
17	441901023.	GENERADOR PORTÁTIL FIRMAN DE TRES COMBUSTIBLES 9400 W ARRANQUE ELÉCTRICO 120/240 V	Unidad	1	\$997,03	\$997,03
SUBTOTAL						\$6956,11
IVA 15%						\$1043,42
TOTAL						\$7999,53
Notas:						
-Lo no contemplado en la presente orden de compra, se estará a las disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General de aplicación, y demás normativa secundaria emitida para el efecto por parte del SERCOP.						
ADMINISTRADOR DE LA ORDEN COMPRA			La administración de la orden de compra estará a cargo de la Ing. Diana Chuqui Remache, promotora de la unidad de planificación, quien velará por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la Orden de Compra y verificará que los bienes adquiridos, cumplan con los términos de referencia establecidas en el objeto contractual. La máxima autoridad o su delegado, podrá cambiar de administrador de la orden de compra, en cualquier momento			



Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino



gpllagos@hotmail.com



032352031



www.llagos.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS

durante la ejecución del referido instrumento, para lo cual bastará únicamente la notificación al contratista.

FORMA DE PAGO

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Llagos pagará la orden de compra para la “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SONIDO Y AMPLIFICACIÓN PARA EL GADPR LLAGOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE PROMOCIÓN SOCIAL, CULTURAL, CÍVICA, EDUCATIVA, DEPORTIVA Y TURÍSTICA DE LA PARROQUIA LLAGOS, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO” una vez que se haya recibido el servicio conforme el siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CANTIDA D	PRECIO UNITARIO	NETO
1	MG16XU CONSOLA 16 CANALES YAMAHA - Mesa de mezclas de 16 canales - Hasta un máximo de 10 entradas de micro/16 de línea (8 mono + 4 estéreo) - 4 buses de grupo + 1 bus estéreo - 4 envíos AUX (incluyendo envío para efectos) - Presamplificadores de micro "D-PRE" con circuito Darlington invertido - Compresores de mando único - Efectos de alta calidad: procesador SFX con 24 programas - Funciones de audio USB: 2 entradas/1 salidas a 24 bits/192 kHz - Interruptor de atenuación (PAD) en las entradas mono - Alimentación phantom +48 V - Salidas XLR balanceadas - Dimensiones (ancho x alto x profundo): 444 mm x 130 mm x 500 mm - Peso neto: 6,8 kg	1	\$ 781.74	\$ 781.74

2	EB115A PARLANTE AMPLIFICADO BETA 3 15" Alta SPL y sensibilidad. 1 x 15" alta potencia de baja frecuencia transductor. 1 x 1" conductor de compresión de diafragma de titanio. Módulo amplificador de potencia incorporado. Control de volumen principal. Conectores de entrada y salida XLR. Interruptor de corte bajo 120Hz. 80° x 50° patrón de cobertura controlada. Diseño asistido por computadora para optimizar la respuesta de frecuencia y fase. Diseño de gabinete multiuso para PCH o monitor. Adecuado para uso como sistema principal con o sin aumento de subaltavoces. Recipiente de montaje de púas integral de 35mm para montaje vertical o horizontal. Puntos de montaje para instalación permanente (pared, techo, bajo balcón). Combina con cualquier subaltavoz de alta potencia EB o EJ Series para reproducción de música de alta frecuencia de baja frecuencia extendida. Parrilla con revestimiento en polvo. Finitura duradera de poliestireno con textura. 2 x conectores XLR.	2	\$ 694.82	\$ 1,389.64
3	N15AME1 PARLANTE AMPLIFICADO BETA 3 100W + 100W 15" Ocho puertos USB, equalizador de altas y bajas, y una potente respuesta de bajas. Ideal para eventos y aplicaciones profesionales. Potencia: 400W RMS y 800W programables. Diseño amplificado para un sonido optimizado. Puerto USB y equalizador de altas y bajas. Rango de frecuencia de 40 Hz a 20,000 Hz. Entrada de línea/microfono y salida en fibra. EB118A SUB BAJO BETA 3 18" ACTIVA BETA 3 Bajo activo de 18" Potencia 300W RMS/1000W programable Caja en abedul de 18 mm. Control de volumen. 2 conectores XLR. 2 conectores XLR. Respuesta en frecuencia de 35 Hz a 250 Hz. Amplificador clase H. SPL máximo de 133 dB. Dimensiones (W x D x H) 69.3 x 58 x 53.9 cm. Peso: 43kg (99.2lb).	2	\$ 468.71	\$ 937.44
4	EB118A SUB BAJO BETA 3 18" ACTIVA BETA 3 Bajo activo de 18" Potencia 300W RMS/1000W programable Caja en abedul de 18 mm. Control de volumen. 2 conectores XLR. 2 conectores XLR. Respuesta en frecuencia de 35 Hz a 250 Hz. Amplificador clase H. SPL máximo de 133 dB. Dimensiones (W x D x H) 69.3 x 58 x 53.9 cm. Peso: 43kg (99.2lb).	2	\$ 781.78	\$ 1,563.56



Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino



gpllagos@hotmail.com



032352031



www.llagos.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS

5	WM40 PRO MINI 2 MICROFONO BIALAMBICO A100 Cada uno de los dos transmisores de mano HT40 Mini incluyen potencia una opción cascadita de mano para obtener la máxima potencia antes de la retroalimentación. El receptor ofrece dos salidas balanceadas a través de conectores jack de 1/4". Banda de frecuencia: 125-5 KHz Sonido cristalino. La mejor calidad de audio para conferencias portátiles. "En funcionamiento" en un segundo. Solución plug and play para una fácil configuración. 30 horas de funcionamiento con una sola batería de tamaño AAA. Fuente de alimentación de modo concentrado. Es de consumo universal para uso en todo el mundo.	1	\$	275.01	\$	275.01
6	POA48XLR MICROFONO SHURE - Peso: 300 g - Altura x Ancho x Fondo: 156.0 x 55.1 x 55.1 mm - Respuesta en frecuencia: 70 Hz - 15 kHz - Respuesta en frecuencia: Personalizada - Sensibilidad: -53.50 dBV/Pa - 2.10 mV/Pa - Tipo de transductor: Dinámico - Patrón polar: Cardioid - Conectores: XLR 3 pines	2	\$	51.96	\$	103.92
7	SHC0110 CABLE PARA MICROFONO LOBENI CABLE A CABLE 10 METROS	4	\$	24.02	\$	96.08
8	AMC016 PROFESIONAL AUDIO / CABLE DE MICROFONO CANON A CANON LOBENI 6METS / 19.69FT	2	\$	12.95	\$	25.90
9	412A BNCABLES DE AUDIO 3.5MM A RCA 3METS YNSU / 9.84	2	\$	4.91	\$	9.82
10	ESTUCHE CERRADO PARA TRABAJAR PUESTO EST115A	2	\$	70.96	\$	141.92
11	ESTUCHE CERRADO PARA TRABAJAR PUESTO EST115A	2	\$	67.83	\$	135.66
12	ESTUCHE CERRADO PARA TRABAJAR PUESTO EST115A	2	\$	78.28	\$	156.56
13	ESTUCHE REFORZADO CON ACOLCHADO PARA CONSOLA Modelo reforzado con acolchado de 2 materiales en espuma de 1 cm auto espuma de 2 cm.	1	\$	73.04	\$	73.04
14	PEDESTAL DE MICROFONO CON BOOM - Sistema de ajuste de altura, se acomoda la altura del micrófono con facilidad. - BOOM Y CUELLO INCLUIDO - 3 PATAS - 145-90CM - DIÁMETRO: 25CM HFB415, 22.064	2	\$	29.39	\$	58.78
15	PEDESTAL PARLANTE ON STAGE SUB WOOFER S El eje totalmente de acero se ajusta de 31 5/8" a 55" con una perilla de bloqueo por fricción y un pasador de seguridad para mayor seguridad. Se adapta a tops y subwoofers con soportes de corte de 1 3/8" (altura mínima con pasador de seguridad 53 1/2"). Aplicación Eje de subwoofers Longitud 31 5/8" a 55" Diámetro 1 3/8" Capacidad de peso 80 lbs. Acero de construcción De color negro	2	\$	17.94	\$	35.88
16	TACHO 54 LED LUZ PARA DISCOTECA YNSU - Programa integrado, efectos con velocidad ajustable. - Dimmer, Master esclavo - Modo de control: Automático, Sonido Activo, DMX512, Software. - Pantalla led fácil de controlar - Voltage: AC 110-240 50/60Hz	2	\$	86.09	\$	172.17
17	GENERADOR PORTÁTIL FIRMANT DE TRES COMBUSTIBLES 9400 W ARJANQUE ELÉCTRICO 120/240 V El Firman Tri Fuel tiene una potencia de arranque de 9400W (gasolina), 8450W (GLP) y 6900W (GRN), así como una potencia de funcionamiento de 7500W (gasolina), 6750W (GLP) y 5500W (GRN). Su tanque de 8 galones permite un funcionamiento continuo de hasta 12 horas con una carga del 25%, y un bajo nivel de ruido de 74 dB asegura un funcionamiento silencioso. Además, cuenta con un panel de control multifunción con tomas cubiertas, un sistema de alerta de monedero de carbono, y varios tipos de enchufes para mayor versatilidad en conexiones. Características destacadas: Tricombustible: funciona con gasolina, gas natural y propano Potencia de arranque mínima de 9400W y potencia de funcionamiento de hasta 7500W Tanque de 8 galones para hasta 12 horas de uso continuo Alerta de monedero de carbono y apagado por bajo nivel de aceite Panel de control con múltiples tomas de corriente (120/240V)	1	\$	997.03	\$	997.03

Y una vez recibidos los documentos habilitantes para el pago, el cual se lo realizará, mediante transferencia bancaria. No habrá anticipo.



Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino



gpllagos@hotmail.com



032352031



www.llagos.gob.ec



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE LLAGOS**

PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo para la entrega de los bienes es de dos días contados a partir de la suscripción de la orden de compra.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	Dar cumplimiento cabal a lo establecido en los términos de referencia.
MULTAS	Se aplicará la multa del 1x1000, por cada día de retardo en la ejecución de las obligaciones contractuales. Las multas se calcularán sobre el porcentaje de las obligaciones que se encuentren pendientes de ejecutarse. La multa será descontada al momento de efectuarse el pago correspondiente al contratista.
GARANTÍA	De ser el caso, en esta Orden de compra se rendirá la garantía técnica, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General de aplicación. La garantía técnica entregada, se devolverá de acuerdo con lo establecido en el artículo 263 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
LUGAR DE ENTREGA	El lugar designado para la recepción de los bienes es el GADPR de Llagos, ubicado en la calle 27 de octubre y Arnaldo Merino, según los términos de referencia, que se agregan y forman parte integrante de esta orden de compra.
RECEPCIÓN	La Recepción de los bienes adquiridos, se realizará conforme lo dispuesto en el artículo 321 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
COMUNICACIONES ENTRE LAS PARTES	Todas las comunicaciones entre las partes, relativas al objeto de esta contratación, sin excepción, serán formuladas por escrito y en idioma castellano. Las comunicaciones también podrán efectuarse a través de medios electrónicos.
DOCUMENTOS HABILITANTES	• Especificaciones técnicas de la contratante. • La garantía técnica presentada por el contratista. (De ser el caso). • La certificación presupuestaria que acredita la existencia de la partida presupuestaria y disponibilidad de recursos, para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la orden de compra. • Proformas.
ACEPTACIÓN	Román Marcelo Ulloa Pacheco (Tecnodigi CIA. LTDA – La Victoria), con RUC 0190345963001, certifica e informa que los bienes adquiridos cumplirán con las especificaciones técnicas, descritas en la proforma aceptada por el GADPR de Llagos, la misma que forma parte integrante de esta orden de compra y garantiza su calidad.



Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino



gpllagos@hotmail.com



032352031



www.llagos.gob.ec



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE LLAGOS**

Esta Orden de Compra es intransferible y obliga únicamente a quien se le otorga; quien asume todas las responsabilidades que pueden sobrevenir, en caso de utilización indebida por parte de otras personas.

El GADPR de Llagos podrá dar por terminada la orden de compra de conformidad con lo determinado el artículo 92 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Esta Orden de Compra no surtirá ningún efecto si la misma no se encuentra firmada por la máxima autoridad o su delegado y si no se cuenta con la certificación presupuestaria sobre la existencia actual y futura de fondos.

Las partes libre, voluntaria y expresamente declaran que conocen y aceptan el texto íntegro de lo expuesto en la orden de compra de ínfima cuantía.

BASE LEGAL

El artículo 52.1 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública –LOSNC–, prevé: “Se podrá contratar bajo este sistema en cualquiera de los siguientes casos:

1.- Las contrataciones para la adquisición de bienes o prestación de servicios no normalizados, exceptuando los de consultoría, cuya cuantía sea inferior a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico;

2.- Las contrataciones para la adquisición de bienes o prestación de servicios normalizados, exceptuando los de consultoría, que no consten en el catálogo electrónico y cuya cuantía sea inferior a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico; y,

3.- Las contrataciones de obras que tengan por objeto única y exclusivamente la reparación, refacción, remodelación, adecuación, mantenimiento o mejora de una construcción o infraestructura existente, cuyo presupuesto referencial sea inferior a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico. Para estos casos, no podrá considerarse en forma individual cada intervención, sino que la cuantía se calculará en función de todas las actividades que deban realizarse en el ejercicio económico sobre la construcción o infraestructura existente. En el caso de que el objeto de la contratación no sea el señalado en este numeral, se aplicará el procedimiento de menor cuantía. Las contrataciones previstas en este artículo se realizarán de forma directa con un proveedor seleccionado por la entidad contratante, sin que sea necesario que este habilitado en el Registro Único de Proveedores. (...)”

MAXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO

CONTRATISTA

**SR. CRISISTO LOJA LOJA
PRESIDENTE DEL GADPR DE LLAGOS**

**ROMÁN MARCELO ULLOA PACHECO
(Tecnodigi CIA. LTDA – La Victoria)
RUC 0190345963001**



Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino



gpllagos@hotmail.com



032352031



www.llagos.gob.ec